

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25645** *MOBE S.C.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número Uno de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 19/10, seguido a instancia de Noemí Gracia Aranda, contra Mobe S.C., se ha dictado decreto en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Mobe S.C. en las presentes actuaciones por la cantidad de 9.166,64 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 21 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058869-1